



EXP-UNC:0030307/2009
EXP-UNC:0026509/2009
EXP-UNC:0043409/2009

EXP-UNC:0013076/2009
EXP-UNC:0029901/2009
75/08/13817
75/08/13753

VISTO

Los expedientes de referencia; y

CONSIDERANDO

Que fueron tratados y resueltos por el H. Consejo Superior.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento de las actuaciones contenidas en los expedientes de referencia y disponer el pase a archivo de los mismos.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

10

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICK ...RANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA